

BANCO DE VALENCIA, S.A.

1^{er} DIVIDENDO A CUENTA

El Consejo de Administración del Banco de Valencia, S.A., celebrado el día 18 de julio de 2003, ha acordado el reparto del primer dividendo a cuenta con cargo a los beneficios del ejercicio de 2003, en la forma y cuantía siguientes:

	Nominal	Retención fiscal	Líquido	Clave de valor
Euros	0,060100	0,009015	0,051085	113980330

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 31 de julio de 2003. El citado día 31 de julio la acción cotizará ex dividendo.

Las entidades depositarias enviarán las correspondientes cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas vigentes al respecto a: Banco de Valencia- Departamento Central de Valores- Pintor Sorolla, 2 y 4 46002-VALENCIA.

Valencia, 25 de julio de 2003

EL SECRETARIO GENERAL,